

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON

FECHA: Mayo 21 de 2024

HORA: 08:00 AM

LUGAR: Virtual Asincrónico

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Carlos Marín Cala	Director	Idipron	
Roberto Carlos Angulo Salazar	Secretaria de Integración social	SDIS	
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno	Secretaria de Gobierno	
Blanca Inés Duran	Directora IDRD	IDRD	
Alejandro Gómez López	Secretario de Salud	SDS	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
--------	-------	---------	---------------

DESARROLLO:

ACTA # 01 del 09 DE ABRIL DE 2024

-Se realiza la verificación del Quorum

-Presentación para la aprobación del acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

ACTA # 02 del MAYO DE 21 DE MAYO DE 2024

-Se realiza la verificación del Quorum

-Presentación acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238).

- Presentación acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551).

- Presentación acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH Radicado No. 2024IE2316 del 17 de abril de 2024, del presupuesto de funcionamiento por valor de \$288.426.000).

TOMA DE DECISIONES:

Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban cuatro (4) Acuerdos mediante el cual se autorizan las modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024, mencionados en el orden del día. (Acta correspondiente al mes de mayo)

ICONO	DECISIÓN
	<p>- Se aprobó el acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.</p> <p>-Se aprobó el acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238).</p> <p>- Se aprobó el acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238).</p> <p>- Se aprobó el acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551).</p> <p>- Se aprobó el acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-</p>

	IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH Radicado No. 2024IE2316 del 17 de abril de 2024, del presupuesto de funcionamiento por valor de \$288.426.000).
Síntesis	-El acuerdo fue presentado por el IDIPRON y corresponde a los traslados entre rubros del presupuesto de funcionamiento y gastos de personal. - el acuerdo presentado corresponde a traslados entre rubros del presupuesto del funcionamiento entre los proyectos de inversión del antiguo al nuevo plan de desarrollo. Para ello, se adjuntan las manifestaciones de aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Instituto Distrital de Recreación Deporte - IDRDR. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Salud. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
	Aprobación de los acuerdos mediante los cuales se efectúan las modificaciones al presupuesto de gastos e inversión para la vigencia 2024 y la aprobación del anteproyecto de presupuesto.	-Justificación de las modificaciones presupuestales por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria de Planeación.
Síntesis		

COMPROMISOS:

En constancia Firman,


JAVIER PALACIOS TORRES
 Director General

Anexos: Acta de junta directiva del 09 de abril y 21 de mayo de 2024.

Proyectó:  HECTOR HORACIO RAMIREZ CARDOZO

Profesional contratista-Apoyo Secretaría General

Revisó: Fabian Andres Correa Alvarez – Jefe Oficina Asesora de Planeación



	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA	X	REUNIÓN	
			ACTA	01		
OBJETIVO / TEMA:	Presentación y aprobación de trámite de solicitud de aprobación de incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.					
FECHA:	09/04/2024	HORA:	08:00 a.m.	LUGAR:	Virtual Asincrónico	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	JAVIER PALACIOS TORRES	DIRECCIÓN	DIRECTOR

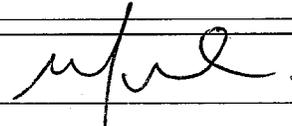
ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum. 2. Presentación para aprobación del acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON. 3. Realización del Acta.

CONCLUSIONES
Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban el Acuerdo mediante el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON. Para ello, se adjuntan las manifestaciones de aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Instituto Distrital de Recreación Deporte - IDRD. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Salud. • Aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

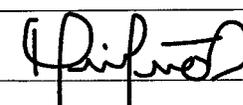
ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> • Votos de aprobación de los representantes de las cuatro (4) entidades.

PROXIMA REUNIÓN			
FECHA:		HORA:	
		LUGAR:	

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R

Firma: 

Nombre: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**
 Presidente o Líder de la Reunión

Firma: 

Nombre: **MILDRED CONSTANZA ACUÑA DÍAZ**
 Secretario (a) u Otro Representante

*De acuerdo a la necesidad añada la cantidad de firmas que se considere.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA	X	REUNIÓN	
		ACTA		02		
OBJETIVO / TEMA:	Presentación y aprobación de trámite de solicitud de aprobación de una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024.					
FECHA:	21/05/2024	HORA:	08:00 a.m.	LUGAR:	Virtual Asincrónico	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	JAVIER PALACIOS TORRES	DIRECCIÓN	DIRECTOR

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238).
3. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551).
4. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH Radicado No. 2024IE2316 del 17 de abril de 2024, del presupuesto de funcionamiento por valor de \$288.426.000).
5. Realización del Acta.

CONCLUSIONES

Los miembros de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, aprueban tres (3) Acuerdos mediante el cual se autorizan las modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024, mencionados en el orden del día.

Para ello, se adjuntan las manifestaciones de aprobación de:

- Aprobación del Instituto Distrital de Recreación Deporte - IDRD.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Salud.
- Aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ANEXOS

- Votos de aprobación de los representantes de las cuatro (4) entidades.

PROXIMA REUNIÓN

FECHA:		HORA:		LUGAR:	
---------------	--	--------------	--	---------------	--

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R

Firma: 

Nombre: **ROBERTO ANGULO SALAZAR**

Presidente o Líder de la Reunión

Firma: 

Nombre: **MILDRED CONSTANZA ACUÑA DÍAZ**

Secretario (a) u Otro Representante

Re: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>

Mar 9/04/2024 4:19 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

CC: gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; goblernont@saludcapital.gov.co <goblernont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <amcobos@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo con la información presentada y la aclaración correspondiente, me permito dar mi voto favorable al proyecto de acuerdo presentado en esta sesión

Gracias

El mar, 9 abr 2024 a las 15:08, Direccion General Idipron (<direcciongeneral@idipron.gov.co>) escribió:

Buenas Tardes Dr. Gabriel,

En respuesta a su observación, en el cual señala: "Al revisar el proyecto de Acuerdo allegado, se encuentra que en el mismo fue incluido el incremento con base en el Decreto Nacional 0293 del 5 de marzo de 2024, razón por la cual se considera pertinente solicitarle a IDIPRON, si se cuenta con el alcance al concepto inicial por parte del DASC"

Se informa que el concepto inicial dado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital permite realizar el ajuste sin ser necesario un nuevo concepto; por cuanto este señala:

"La Asignación Básica señalada para los grados salariales 01 al 05 del nivel Técnico y 13 al 15 del Nivel Asistencial, se ajusta solo hasta el límite máximo salarial mensual fijado por el artículo 7° del Decreto Nacional 896 de 2023, conservando una diferencia de \$100 entre cada asignación, para conservar la progresividad de la escala.

Una vez el Gobierno Nacional expida el Decreto por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, se procederá a realizar el respectivo ajuste, sin que en ningún caso el incremento total para la presente vigencia exceda el 11.08% para los niveles Asistencial, Técnico y Profesional, y el 10.68% para el nivel Directivo y Asesor."

Cualquier duda o aclaración al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3779997 Ext. 1044-1043-1004

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.

De: Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 11:48 a. m.

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Fwd: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>

Mar 21/05/2024 11:47 AM

Para: Dirección General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

CC: jerodriguezl@sdis.gov.co <jerodriguezl@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <amcobos@saludcapital.gov.co>; daniel.garcia@idrd.gov.co <daniel.garcia@idrd.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Buenos Días

Me permito registrar mi asistencia y aprobación del orden del día a la Junta Directiva de IDIPRON, y de manera atenta solicito sean enviados los correos, citaciones y demás documentación a mi correo gabriel.lagos@idrd.gov.co, ya que por designación del Director general del IDRD, yo seré el directivo participante de las sesiones.

Asimismo, una vez revisada la la documentación allegada como soporte del correo para la citación a Junta Directiva, podemos concluir que:

1o. Se presenta para aprobación de la Junta Directiva del IDIPRON un traslado interno en los gastos de funcionamiento por valor de 144.134.551 el cual cumple con los requisitos establecidos y por ser interno dentro del mismo nivel no requiere concepto de Hacienda, presentan las respectivas justificaciones, **se aprueba el traslado interno.**

2o. Se presenta para aprobación de la Junta Directiva un traslado interno en los gastos de funcionamiento por valor de 288.426.000, el cual cuenta con el respectivo concepto previo de la Secretaría de Hacienda, se presentan las respectivas justificaciones, **se aprueba el traslado interno.**

3o. Se presenta para aprobación de la Junta Directiva de IDIPRON el recorte por el exceso en reservas constituidas por valor de 1.296.522.238 de acuerdo a la circular emitida por la Secretaría de Hacienda para lo cual también presentan las respectivas justificaciones, **se aprueba el recorte presentado.**

Gracias,

----- Forwarded message -----

De: **Daniel Andres Garcia Canon** <daniel.garcia@idrd.gov.co>

Date: mar, 21 may 2024 a las 10:29

Subject: Fwd: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

To: Nathalia Lucia Diaz Zafra <nathalia.diaz@idrd.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>

**DANIEL ANDRÉS GARCÍA
CAÑÓN**

Director General IDRD

daniel.garcia@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

(601) 660 5400 Ext. 203

----- Forwarded message -----

De: **Roberto Carlos Angulo Salazar** <rangulo@sdis.gov.co>

Date: mar, 21 may 2024 a las 10:14

Subject: RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

To: direcciongeneral@idipron.gov.co <direcciongeneral@idipron.gov.co>, Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>, gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>, radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>, gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>, amcobos@saludcapital.gov.co

RV: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>

Mar 9/04/2024 3:39 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (460 KB)

ACUERDO INCREMENTO 2024 comentarios RAS.doc;

Estimados miembros Junta Directiva IDIPRON

En mi calidad como delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno ante la Junta Directiva, y una vez revisada la documentación remitida, confirmo asistencia y emito voto positivo para el incremento salarial 2024 objeto de la presente sesión.

Cordialmente,

Luz Amanda Guzmán Mojica

Directora de Derechos Humanos

Secretaría Distrital de Gobierno

De: Gustavo Alberto Quintero Ardila <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 9:29 a. m.

Para: Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RV: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Buenos días estimada Luz Amanda,

Remito esta comunicación teniendo en cuenta que esta en la Dirección de Derechos Humanos la delegación permanente de la Junta Directiva del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.

Muchas gracias,

Gustavo Quintero Ardila

Secretario de Gobierno

De: Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 9:25 a. m.

Para: direcciongeneral <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Cc: Gustavo Alberto Quintero Ardila <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co

<gobermont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <amcobos@saludcapital.gov.co>; daniel.garcia@idrd.gov.co

<daniel.garcia@idrd.gov.co>; IDRDCorrespondencia <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>;

Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>

Asunto: RE: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Estimados miembros de Junta Directiva reciban un cordial saludo:

Me permito registrar asistencia a la presente sesión no presencial.

Igualmente, una vez revisado el proyecto de acuerdo, remito el mismo con algunos ajustes para ser considerados.

Cordialmente,

CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>

Mar 21/05/2024 5:06 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

3 archivos adjuntos (9 MB)

Soportes Rediccion Presupuesto Funcionamiento.pdf; Traslado Externo Funcionamiento \$288.426.000.pdf; Traslado Interno Funcionamiento \$144.134.551.pdf;

Estimados miembros Junta Directiva IDIPRON

En mi calidad como delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno ante la Junta Directiva, y una vez revisada la documentación remitida, confirmo asistencia y **emito voto positivo** para las modificaciones presupuestales objeto de la presente sesión.

Sin embargo, recomendamos realizar seguimiento presupuestal a la constitución de reservas para evitar castigos futuros, así mismo en el marco de esta Junta, realizar los seguimientos y apoyos que se requieran.

Cordialmente

Luz Amanda Guzmán Mojica
Directora de Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Gustavo Alberto Quintero Ardila <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 10:29 a. m.

Para: Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RV: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 9:58 a. m.

Para: rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Integracion Social <integracion@sdis.gov.co>; Gustavo Alberto Quintero Ardila <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; Radicación Nivel Centra SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <amcobos@saludcapital.gov.co>; contactenos@saludcapital.gov.co <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; IDRD Correspondencia <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>

Cc: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Asunto: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Buenos Días,

Me permito convocar a Junta Directiva del IDIPRON **NO PRESENCIAL**, para el día martes 21 de mayo de 2024, en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 pm, en la cual se expondrán tres (3) acuerdos por mediante del cual se efectúan modificaciones al presupuesto de funcionamiento para la vigencia fiscal 2024.

Así las cosas, el orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238)
3. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551)
4. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos según concepto favorable de

Re: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Mar 9/04/2024 5:20 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>

Dando alcance a lo anterior, me permito manifestar mi VOTO APROBATORIO al proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON"

Cordialmente,

Roberto Angulo

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Sent: Tuesday, April 9, 2024 5:14:10 PM

To: direcciongeneral@idipron.gov.co <direcciongeneral@idipron.gov.co>; Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Jose Antonio Cruz Velandia <jcruzv@sdis.gov.co>

Subject: Re: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Cordial saludo,

Revisado el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal 2024 de los empleados públicos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON"

Roberto Angulo

Secretario

Secretaría Distrital de Integración Social

From: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Sent: Tuesday, April 9, 2024 4:39:31 PM

To: Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Subject: RE: IDIPRON. CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL. Abril 9 de 2024, a partir de las 8:00 a.m.

Buenas Tardes,

Dando respuesta al correo que antecede, me permito informar que se dio respuesta a la observación presentada vía correo electrónico a las 10:21 am, en el cual se indicó que el número de acta de junta directiva, se diligencia una vez finalizada la presente junta, y este acuerdo junto con el acta y los votos favorables serán enviados nuevamente para firma del Secretario de Integración Social.

Cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3779997 Ext. 1044-1043-1004

RE: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>

Mar 21/05/2024 2:06 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>; amcobos@saludcapital.gov.co <amcobos@saludcapital.gov.co>; contactenos@saludcapital.gov.co <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>
CC: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Estimados miembros de Junta, cordial saludo:

Me permito remitir **emitir mi voto**, de acuerdo con los puntos que se convocan:

1. Voto aprobatorio al Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024), por valor de \$1.296.522.238.
2. Voto aprobatorio al Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento), por valor de \$144.134.551
3. Voto aprobatorio al Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH del presupuesto de funcionamiento), por valor de \$ 288.426.000.

Cordialmente,



ROBERTO ANGULO SALAZAR

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Integración Social

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2024 9:58 a. m.

Para: Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; Integracion Social <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co; radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co; gobermont@saludcapital.gov.co; amcobos@saludcapital.gov.co; contactenos@saludcapital.gov.co; daniel.garciac@idrd.gov.co; IDRD Correspondencia <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>

CC: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Asunto: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Buenos Días,

Me permito convocar a Junta Directiva del IDIPRON **NO PRESENCIAL**, para el día martes 21 de mayo de 2024, en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 pm, en la cual se expondrán tres (3) acuerdos por mediante del cual se efectúan modificaciones al presupuesto de funcionamiento para la vigencia fiscal 2024.

Así las cosas, el orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238)
3. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551)
4. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos

Re: CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL

Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>

Mar 9/04/2024 6:07 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; IDRD Correspondencia <IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>

Buenas Tardes, para todos

Mi Voto es FAVORABLE

Cordialmente,

Gerson Orlando Bermont Galavis

Secretario de Despacho

Gobermont@saludcapital.gov.co

Secretaria Distrital de Salud

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 17:17

Para: rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>; IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>

Asunto: RE: CITACIÓN JUNTA DIRECTIVA NO PRESENCIAL

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de direcciongeneral@idipron.gov.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes:

Teniendo en cuenta inconvenientes presentados para la votación en la presente junta directiva, se amplía la hora para la respectiva votación hasta las 7:00 p.m. del día de hoy 9 de abril del año en curso.

Quedamos atentos a sus comentarios.

DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Tel: 3779997 Ext. 1044-1043-1004

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.

De: Direccion General Idipron

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 9:33 a. m.

Para: rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>;

Re: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>

Mar 21/05/2024 4:46 PM

Para: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>; rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; radacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co <radacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garcia@idrd.gov.co <daniel.garcia@idrd.gov.co>; IDRDR Correspondencia <IDRDRcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>; CC: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Buenas tardes,

De manera respetuosa se emite voto favorable para los puntos, descritos a continuación.

1. Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024), por valor de \$1.296.522.238.
2. Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento), por valor de \$144.134.551
3. Proyecto de Acuerdo ___ de 2024 "Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024." (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH del presupuesto de funcionamiento), por valor de \$ 288.426.000.

Cordialmente,

Gerson Orlando Bermont Galavis

Secretario de Despacho

Gobermont@saludcapital.gov.co

Secretaria Distrital de Salud

De: Direccion General Idipron <direcciongeneral@idipron.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 9:58

Para: rangulo@sdis.gov.co <rangulo@sdis.gov.co>; Julian Esteban Rodriguez Leiva <jerodriguezl@sdis.gov.co>; integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>; radacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co <radacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>; Gerson Orlando, Bermont Galavis <GOBermont@saludcapital.gov.co>; Ana Maria, Cobos Baquero <AMCobos@saludcapital.gov.co>; SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>; daniel.garcia@idrd.gov.co <daniel.garcia@idrd.gov.co>; IDRDR Correspondencia <IDRDRcorrespondencia@idrd.gov.co>; Atención Al Cliente <atncliente@idrd.gov.co>

Cc: Secretaria General <secretariageneral@idipron.gov.co>; Wilson Galvis Vega <wilson.galvis@idipron.gov.co>

Asunto: CITACION JUNTA DIRECTIVA IDIPRON No. 2 NO PRESENCIAL

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de direcciongeneral@idipron.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos Días,

Me permito convocar a Junta Directiva del IDIPRON **NO PRESENCIAL**, para el día martes 21 de mayo de 2024, en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 pm, en la cual se expondrán tres (3) acuerdos por mediante del cual se efectúan modificaciones al presupuesto de funcionamiento para la vigencia fiscal 2024.

Así las cosas, el orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Reducción presupuesto de funcionamiento, según Circular Externa No. DDP-000005 de 2024, por valor de \$1.296.522.238)
3. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos interno, según justificación del presupuesto de funcionamiento por valor de \$144.134.551)
4. Acuerdo mediante el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2024. (Cambio de montos según concepto favorable de la SDH Radicado No. 2024IE2316 del 17 de abril de 2024, del presupuesto de funcionamiento por valor de \$ 288.426.000)
5. Realización del Acta.